"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): FORESTAL YETAR E.I.R.L.

Título Habilitante: 16-LOR-MAY/CON-MAD-2021-019

RUC: 20528268456

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN

Plan de Manejo Forestal: PO 1

RESOLUCION JEFATURAL Nº 319-2022-GRL-GGR-GRDFFS-Res. de Aprobación del Plan:

UGFFSPM

Inicio y fin de vigencia del Plan: 24/05/2022 - 23/05/2024

Zafra: 2022-2024 Volumen del Plan(m3): 5094.76

Consultor/Regente que suscribió PADILLA CASTRO JOSE LUIS

el plan:

PADILLA CASTRO JOSE LUIS

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00046-2023-OSINFOR/08.1.1 Fecha de Supervisión Inicio: 01/06/2023, Término: 04/06/2023 **Nro Res. Inicio PAU:** 00201-2023-OSINFOR/08.2.1 Nro Res. Término PAU: 00309-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.406U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen N° **Especies** % del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba panurensis Moena	PC 05	234.945	49.973	84.086	168,3%	35,8%
2	Cedrelinga cateniformis Tornillo	PC 04	265.197	49.992	42.927	85,9%	16,2%
3	Cedrelinga cateniformis Tornillo	PC 05	525.038	149.949	149.949	100%	28,6%
4	Simarouba amara Marupa	PC 05	69.61	69.06	61.379	88,9%	88,2%
5	Virola albidiflora Cumala Caupuri	PC 05	509.151	149.918	122.709	81,9%	24,1%
6	Virola calophylla Cumala	PC 04	133.904	45.722	80.81	176,7%	60,3%

Fuente: Resolución N° 00309-2023-OSINFOR/08.2

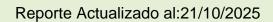
Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Virola albidiflora Cumala Caupuri	PC 05	509.151	148.85	27.573
2	Aniba panurensis Moena	PC 05	234.945	88.886	4.8

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/06/2023

Fecha y hora de Consulta: 22/10/2025 16:19:34

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.



^{*}Balance de extracción de fecha: 11/04/2023